



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2011

RES. H. N° 964-11

EXPTE. N° 4.544/11.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, fundamenta su pedido en la necesidad de formación de auxiliares y el apoyo de los mismos en el desarrollo de las cátedras;

Que según informe del Jefe de Departamento de Personal, la Escuela de Ciencias de la Educación cuenta con el financiamiento para el cargo petitionado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en consideración sobretablas, aconseja dar curso favorable al pedido, aprobando el llamado a inscripción de interesados y designa los integrantes de la Comisión Asesora, que tendrá a su cargo la selección del postulante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 09-08-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Ciencias de la Educación, en la asignatura que se indica a continuación:

♦ **PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN**

♦ **UN (1) CARGO**

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría:

- ✓ Tarea de apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje de material bibliográfico

ARTICULO N° 3.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: días 15 al 19 de Agosto de 2011

INCRIPCIONES: días 23 al 25 de Agosto de 2011

LUGAR: Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de 09 a 12 y de 16 a 19hs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 31-08-11 a horas 15,00





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 964-11

ARTICULO N° 4.- ESTABLECER los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:

- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyo contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora
- Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los doce meses previo al cierre de la inscripción
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, sólo adeuden el trámite de expedición de diploma
- Sólo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

ARTICULO 5°.- Designar los miembros de la Comisión Asesora y Veedores que entenderán en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría, para la asignatura que a continuación de detalla:

♦ **MATERIA: PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN**

COMISIÓN ASESORA

Titulares: SUSANA GARECA MARÍA EUGENIA BURGOS MÓNICA TOLABA	Suplentes: SUSANA FERNÁNDEZ CONSTANZA RUIZ DANEGGER ARIEL DURAN
---	---

VEEDORES DOCENTES

Titular: SANTIAGO NARVAEZ	Suplente: ADELMA YANES
---------------------------	------------------------

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

Titular: PAMELA MORENO	Suplente: FABIANA YAÑEZ
------------------------	-------------------------

VEEDORES ESTUDIANTILES

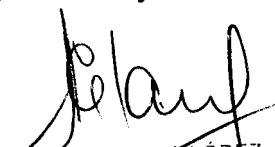
Titular: RAMIRO QUIROGA	Suplente: MIGUEL PÉREZ
-------------------------	------------------------

VEEDORES GRADUADOS

Titular: FLORENCIA ACOSTA	Suplente: CLAUDIA GARECA
---------------------------	--------------------------

ARTICULO 5°.- HÁGASE SABER y comunicar a los alumnos interesados, Miembros de Comisión Asesora, Veedores, Departamento Alumnos, Escuela de Ciencias de la Educación, C.U.E.H. y Boletín Oficial.

S/ste/MJL
163-11


MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Esp. LILIANA FORTUN
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

